

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PLASTICOS CHEMPRO C. LTDA.**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reforma integral del estatuto de la compañía **PLASTICOS CHEMPRO C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de enero de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 001097 el 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Luis Francisco Mendoza Cucalón e Ing. Mec. José Luis Mendoza Lamán, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**- Las principales reformas estatutarias se refieren a: "ARTICULO DECIMO SEXTO: DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía será gobernada por la Junta General y Administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General en forma individual."

OAM/VAP/CHM.

Guayaquil 14 de febrero de 1995



**Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**